

FACEBOOK |

- Inicio
- Biblioteca

## Biblioteca

Oficina Web UGR

## INFORMACIÓN GENERAL

La Facultad de Trabajo Social dispone de una biblioteca de libre acceso situada en la planta semisótano del Edificio San Jerónimo. Esta biblioteca, compartida con la Facultad de Ciencias Del Trabajo, es uno de los 21 puntos de servicio que tiene la Biblioteca Universitaria, a los que puede acudir cualquier estudiante de la Universidad de Granada.

**HORARIO:** Ininterrumpido de 8:30 a 20:30 de lunes a viernes. Durante el mes de julio esta jornada se mantendrá hasta finalizar los exámenes finales.

Durante el mes de agosto, vacaciones de Navidad y Semana Santa la biblioteca permanecerá cerrada.

◦ **Teléfonos de contacto:**

1. 958 246203 Mostrador de préstamo
2. 958 244206 Jefe de Servicio

## ESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

**Superficie:** una sola planta de 375 m2 con la siguiente distribución:

**Hall:** ordenadores de consulta, banco de autopréstamo, mostrador de préstamo e información bibliográfica, pantalla informativa, escaneado de documentos y buzón de sugerencias.

**Sala de lectura:** dotada de 80 puestos de lectura, sección de referencia (enciclopedias y diccionarios), monografías de Relaciones laborales, monografías de trabajo Social, revistas de relaciones laborales, revistas de Trabajo social, videoteca y estantería de novedades.

Además, el Edificio San Jerónimo dispone de Sala de Estudio para los alumnos.

**Equipamiento:**

- Ordenadores de consulta: 8
- Banco de autopréstamo
- Escáner de documentos A3
- Lectores de libros electrónicos (Papyre): 5
- Buzón de devoluciones (junto a la entrada del edificio).

## FONDOS BIBLIOGRÁFICOS

La biblioteca del edificio San Jerónimo cuenta con 27.000 monografías y 130 colecciones de publicaciones seriadas.

Acceso a los catálogos: <http://adrastea.ugr.es/search>

### Temática de los fondos:

- **Facultad de Ciencias del Trabajo:** áreas temáticas relativas al derecho (fundamentalmente laboral, procesal laboral, sindical, Seguridad social, prevención de riesgos laborales, administrativo), historia del trabajo, economía, contabilidad y administración de empresas, psicología del trabajo, recursos humanos, sociología y estadística.
- **Facultad de Trabajo Social:** áreas temáticas relativas a derecho, psicología, sociología, servicios sociales, salud pública, cooperación y desarrollo, trabajo e intervención social y política social.

- **Organización:** En libre acceso, diferenciando físicamente los fondos de cada Facultad. La Sección de referencia es conjunta. La ordenación de las monografías en los estantes se realiza según la CDU (Clasificación Decimal Universal), exceptuando los fondos específicos de Trabajo Social en los que la notación 364 se sustituye por una "R".
- **Novedades bibliográficas:** cada quince días se actualizan las novedades que ingresan en la biblioteca, se pueden ver en el siguiente enlace

## BIBLIOTECA ELECTRÓNICA

La Biblioteca Electrónica es la colección básica de documentos en formato digital que ofrece la Biblioteca de la Universidad de Granada. Se agrupan en cuatro grandes áreas:

- Bases de datos Muchas de ellas, además de la referencia bibliográfica, ofrecen o enlazan con el texto completo del documento.
- Revistas electrónicas Incluyen aquellas a las que está suscrita la UGR o se encuentran en la red con acceso libre. La mayoría de ellas ofrecen sus artículos en texto completo.
- Libros, Diccionarios y Enciclopedias Electrónicas Oferta formada por libros individuales o conjuntos de libros que se pueden consultar online en texto completo.

La guía temática de Ciencias sociales se puede consultar en: [http://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca\\_electronica/guias\\_tematicas/sociales](http://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca_electronica/guias_tematicas/sociales)

## SERVICIOS QUE PRESTA LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

La Biblioteca, como unidad de gestión de los recursos de información necesarios para que la Comunidad Universitaria pueda cumplir sus objetivos en materia de docencia, estudio, investigación y extensión universitaria, ofrece una serie de servicios, cuya finalidad es facilitar el acceso y la difusión de todos los recursos de información que forman parte del patrimonio de la Universidad, así como colaborar en los procesos de creación del conocimiento.

- Referencia e información
- Préstamo de documentos
- Lectura en sala
- Reprografía
- Formación de usuarios
- SADDIS: Apoyo documental al discapacitado
- Préstamo de dispositivos electrónicos
- Carta de servicios
- Buzón de sugerencias
- Herramientas para dispositivos móviles
- Gestores bibliográficos
- TURNITIN, programa antiplagio
- Leyend@, club de lectura
- BookCrossing
- Sanción solidaria

Lee sobre los servicios de la BUG a través del comic Balbus el Bibliomurcielago explora la Biblioteca

## NORMATIVA INTERNA DE LA BIBLIOTECA DEL EDIFICIO SAN JERÓNIMO

1. Para acceder al servicio de préstamo de la Biblioteca es necesario presentar el carnet de la Biblioteca Universitaria (Tarjeta Universitaria). En caso de no haberlo recibido aún, se le facilitará el préstamo siempre y cuando sus datos consten en la base de datos de matrículas o presente documento de estar matriculado, además del DNI.

2. Una vez consultados los materiales bibliográficos, no deben colocarse en las estanterías sino en los carros habilitados en la Sala de consulta.

3. No podrán reservarse los puestos en la Sala de consulta con apuntes... etc. más de 20 minutos.

4. Los ordenadores son de uso exclusivo para la consulta del catálogo y de los recursos de la biblioteca.

5. La consulta en los ordenadores de la Biblioteca, cuando las necesidades lo requieran, se limitará a 30 minutos por usuario, con el fin de agilizar su uso.

6. Los móviles permanecerán en silencio a la entrada de la Biblioteca para evitar molestias a los usuarios.

7. Por razones de higiene y conservación del material bibliográfico no se permite la entrada de comida y bebida en la Biblioteca.

8. El usuario de la biblioteca procurará buen ambiente de trabajo y respeto a los demás usuarios.

9. En caso de que suene la alarma de la biblioteca al salir un usuario, el personal podrá solicitar que se le muestre el material bibliográfico que lleva.

El resto de normativa de la BUG se puede consultar en: [http://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca\\_ugr/normativa](http://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca_ugr/normativa)

# PERSONAL DE LA BIBLIOTECA

◦ **Bibliotecario Jefe de Servicio:**

1. **Fernando Manuel Carrión Moles**
2. [fmcarri@ugr.es](mailto:fmcarri@ugr.es)

◦ **Técnicos especialistas de Bibliotecas en turno de mañana:**

1. **Consuelo Adamuz Ávila**
2. [cadamuz@ugr.es](mailto:cadamuz@ugr.es)

1. **Aurora Fernández Guerrero**
2. [aurorafg@ugr.es](mailto:aurorafg@ugr.es)

◦ **Técnicos especialistas de Bibliotecas en turno de tarde:**

1. **Peter Macko**
2. [peter@ugr.es](mailto:peter@ugr.es)

1. **Juan Carlos Valero Segovia**
2. [jvalero@ugr.es](mailto:jvalero@ugr.es)

Accesibilidad Acceso Identificado

Edificio San Jerónimo C/Rector López Argüeta s/n CP: 18071 Granada. Teléfono (+34) 958 24 30 96. Fax: (+34) 958 24 30 76

Oficina Web UGR